MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

Fecha:	Medellín, 17 de junio de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Departamento de Policía Antioquia		

ACTA – - AREAD - GUBIR – 2.25

QUE TRATA DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A INTALACIONES POLICIALES No. 12-6-10044-25 DEL 17 DE JUNIO DE 2025, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS, ECONOMICAS Y JURIDICAS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se verificó la participación de los integrantes a la reunión citada por parte del señor Coronel **ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN** Comandante Departamento de Policía Antioquia, se permite convocar al personal relacionado comprometido en el contrato, con el fin de reiterarles la responsabilidad que les atañe al verificar, controlar y supervisar las actividades, así como el deber de informar oportunamente las anomalías o irregularidades que puedan presentarse durante el desarrollo del proceso contractual, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." LOTE 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar:

1918853784

AE-2025-098121-DEANT

4.1 Aspectos generales del contrato, cronograma de ejecución presupuestal del contrato, recomendaciones sobre requisitos para asignación de turno de pago, y presentación de contratista, supervisores y apoyos; y sus obligaciones y funciones según corresponda, aspectos generales para los comités de seguimiento al contrato de obra.

Aspectos generales del contrato

CONTRATO No: 12-6-10044-25

CONTRATANTE: Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

CONTRATISTA: INGENYO CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".*

VALOR: **$ 1.775.000.000,00**
Rec. 10 **$ 1.675.000.000,00**
Rec. 16 **$ 100.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS CALENDARIO

Forma de ejecución del contrato

INICIO DE LA EJECUCIÓN	• Reunión de acta de inicio • Establecer y autorizar el cronograma de visitas técnicas a las unidades con mayor priorización. • Aspectos Contractuales • Aspectos Técnicos, Jurídicos y Económicos • La unidad hace entrega de los formatos "IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD"	Un día hábil después de la aprobación de pólizas.
VISITAS TÉCNICAS PARA DIAGNÓSTICO INICIAL	• Realizar las visitas técnicas a las unidades adscritas a la unidad de acuerdo al cronograma aprobado en la reunión de Acta de Inicio.	20 días calendario a partir de la fecha de aprobación del acta de inicio.
PRIMER COMITÉ DE SEGUIMIENTO	• Presentación y aprobación de la "ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES". • Presentación y aprobación de la programación de la ejecución. • Autorización de inicio de actividades.	Finalizado los 20 días calendario de diagnóstico.
COMITÉS DE SEGUIMIENTO	• Terminado cada periodo de ejecución de treinta (30) días calendario. • Aspectos Contractuales • Aspectos Técnicos, Jurídicos y Económicos	Cada 30 días calendario después de finalizar cada periodo de ejecución.

Forma de pago

Pagos parciales: Equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de obra, hasta llegar al 100%.

REQUISITOS ECONÓMICOS
- Factura de venta.
- Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico.
- Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico.
- Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico.

REQUISITO JURÍDICO
- Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).

REQUISITOS TÉCNICOS
- Constancia de recibo a satisfacción contratos de obra e interventoría (RAS), formato 28S-FR-0068 **(Requisito Técnico-Económico-Jurídico)**
- Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, formato 28S-FR-0074 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES".
- En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía.
- Memorias de cálculo de obra.
- Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias.

Nota: Solicitud del PAC, los primeros 5 días de cada mes anterior al mes a efectuarse el pago.

1918853784

ACTA – - AREAD - GUBIR – 2.25. QUE TRATA DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A INTALACIONES POLICIALES No. 12-6-10044-25 DEL 17 DE JUNIO DE 2025, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS, ECONOMICAS Y JURIDICAS

Plazo de ejecución

LÍNEA DE TIEMPO Y PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

$ 1.775.000.000,00	DIAGNÓSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0%	15%	35%	60%	90%	100%	100%
DÍAS	20	30	30	30	30	10	150

VALOR FACTURA POR PERIODO							
$ 1.775.000.000,00	DIAGNÓSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MINI EJECUCIÓN	0%	15%	35%	60%	90%	100%	100%
DIAS	20	30	30	30	30	10	150
VALOR	$ 0,00	$ 266.250.000,00	$ 355.000.000,00	$ 443.750.000,00	$ 532.500.000,00	$ 177.500.000,00	$ 1.775.000.000,00

Formatos del contrato

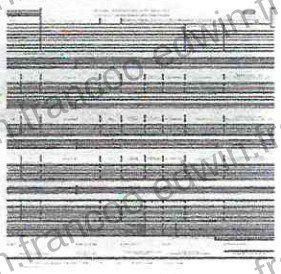
1LF-FR-0129 "IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD"



1LF-FR-0207 "ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"



1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"



MEMORIA DE CANTIDADES SUGERIDO



Restricciones

1. El mantenimiento objeto de este contrato tiene como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato. **sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas.**
2. No se invertirán recursos de mantenimiento en inmuebles en mal estado.
3. En concordancia con lo establecido en el Decreto 1469 de 2010, no se debe realizar en el marco de este contrato **obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento, demolición, reconstrucción o cerramiento**. Se requiere licencia de construcción y sus modalidades.
4. No podrá realizarse mantenimiento de **equipos, muebles, bienes y enseres, ni mantenimiento de plantas de energía, bombas ni aire acondicionado** (tipo ventana. Split de pared. Split consola de techo. Roof-Top. portátiles y sistemas centrales). no podrá usarse en mantenimiento de equipos de cómputo, u otros bienes muebles, **ni mantenimiento viviendas fiscales adscritas a la DIBIE.**
5. No podrá utilizarse recursos de mantenimiento a bienes inmuebles en **reparaciones ni compra de repuestos de subestaciones eléctricas, paneles solares, energía eólica ni otras instalaciones tecnológicas complejas.** No podrá intervenirse por este proceso equipos inherentes a la edificación, tales como **ascensores, escaleras eléctricas, rampas automáticas y otros equipos para personas con movilidad reducida.**
6. Tampoco, los **servicios de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, ni servicios de limpieza y vaciado de tanques sépticos** los cuales pertenecen a otro rubro establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal.

1918853784

ACTA – – AREAD - GUBIR – 2.25. QUE TRATA DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A INTALACIONES POLICIALES No. 12-6-10044-25 DEL 17 DE JUNIO DE 2025, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS, ECONOMICAS Y JURIDICAS.

Grupo mínimo de trabajo

PROFESIONALES SOLICITADOS	CANTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	% DEDICACION EN EL LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO
PROFESIONAL II Residente de Obra	01 (UNO)	DOS AÑOS GRADUADO Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador de obras o construcciones, Constructor civil, Ingeniero Constructor Nota: Con matricula profesional vigente.	Mínimo 12 meses	100%
PROFESIONAL II Profesional Administrativo	01 (UNO)	DOS AÑOS GRADUADO Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador de obras o construcciones, Constructor civil, Ingeniero Constructor Nota: Con matricula profesional vigente	Mínimo 12 meses	100%
PROFESIONAL II Profesional SG-SST	01 (UNO)	DOS AÑOS GRADUADO (Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo) con dos (02) años contados a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional Nota: Con licencia vigente.	Mínimo 12 meses	50%

PROTOCOLO AUTORIZACIÓN DE INGRESO PERSONAL DE OBRA
Diligenciar el formato de ESTUDIO DE SEGURIDAD
Afiliaciones al sistema de seguridad social y caja de compensación

Supervisores



SUPERVISORES DEL CONTRATO		
JURÍDICO	TÉCNICO	ECONOMICO
TAP25 MARÍA PATRICIA PATIÑO maria.patino@correo.policia.gov.co 3196645059	Subintendente JOSE GABRIEL DUARTE DAZA jose.duarte5556@correo.policia.gov.co 3213157916	Intendente JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA jorge.franco1007@correo.policia.gov.co 3104565909

APOYO A LA SUPERVISION		
ADMINISTRATIVO TÉCNICO	ADMINISTRATIVO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ADMINISTRATIVO AMBIENTAL
Patrullero ANA GABRIELA VERGARA ARIZAL ana.vergaraa@correo.policia.gov.co 3113103094	Patrullero FELIPE ZAPATA ZAPATA Felipe.zapataz@correo.policia.gov.co 3219896733	Intendente GABRIEL FERNANDO UTIMA TABORDA Gabriel.utima@correo.policia.gov.co 3117316026

4.2 Unidades de mayor priorización, cronograma de visitas técnicas, forma de ejecución, línea de tiempo y programación de ejecución, procedimiento para ejecución y pago de oferta técnica adicional, restricciones, recomendaciones sobre documentos de índole técnico como actas parciales y balances de obra.

MANTENIMIENTOS PRIORIZADOS - PLAN DIGNIDAD 2025

RECURSO ASIGNADO	$ 1.170.000.000,00

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	VALOR ASIGNADO
ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVIA	$ 280.000.000,00
ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 200.000.000,00
ESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	$ 260.000.000,00
SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL	$ 200.000.000,00
SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDAN	$ 280.000.000,00

1918853794

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVIA



Localización	Valdivia - Antioquia
Área construida	463.00 M2
Estado de Legalización	Propiedad
Año construcción	2012
Estado edificación	65%
Accesibilidad	A5
Recurso asignado	$ 260.000.000.00

Necesidades



La estación de policía Valdivia presenta deterioro notorio en toda la infraestructura a lo cual se debe realizar: mantenimiento a cubierta, mantenimiento a red sanitaria, reposición y aplicación pintura, mantenimiento a red eléctrica, impermeabilización de muros por humedades.

ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA



Localización	Granada - Antioquia
Área construida	389.28 M2
Estado de Legalización	Propiedad
Año construcción	2001
Estado edificación	65%
Accesibilidad	A4
Valor estimado para mantenimiento	$ 200.000.000.00

Necesidades



La estación de policía Granada presenta deterioro notorio en toda la infraestructura a lo cual se debe realizar reposición de cubierta en policarbonato, mantenimiento a cubierta manto foil, reposición y aplicación pintura, mantenimiento a red sanitaria y eléctrica.

ESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS



Localización	San Pedro de Los Milagros-Antioquia
Área construida	350.62 M2
Estado de Legalización	Propiedad
Año construcción	1975
Estado edificación	71%
Accesibilidad	A4
Valor estimado para mantenimiento	$ 240.000.000.00

Necesidades



La estación de policía presenta deterioro notorio en toda la infraestructura a lo cual se debe realizar mantenimiento a muros externos, mantenimiento a cielos rasos, reposición de teja de asbesto, impermeabilización a muros externos e internos, mantenimiento red eléctrica (Luminarias, interruptores y tomacorrientes).

1918853794

ACTA – - AREAD - GUBIR – 2.25. QUE TRATA DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A INTALACIONES POLICIALES No. 12-6-10044-25 DEL 17 DE JUNIO DE 2025, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS, ECONOMICAS Y JURIDICAS.

SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN



Localización	El Jordán (San Carlos) Antioquia
Área construida	583.78 M2
Estado de Legalización	Propiedad
Año construcción	2016
Estado edificación	73%
Accesibilidad	A4
Valor estimado para mantenimiento	$ 180.000.000,00

Necesidades



La subestación de policía el Jordán presenta deterioro notorio en toda la infraestructura a lo cual se debe realizar reposición de cubierta, cielo raso en drywall, mantenimiento a red sanitaria, impermeabilización de muros externos e internos, mantenimiento a red eléctrica (luminarias). Mantenimiento y reparación de muebles en madera fachada.

SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL



Localización	San Miguel- Sonsón
Área construida	360.00 M2
Estado de Legalización	Propiedad
Año construcción	2008
Estado edificación	70.41%
Accesibilidad	A4
Valor estimado para mantenimiento	$ 200.000.000,00

Necesidades



La subestación de policía presenta deterioro notorio en toda la infraestructura a lo cual se debe realizar reposición de cubierta, cielo raso en drywall en regular estado, mantenimiento a red sanitaria, reposición de aparatos sanitarios, tubería de tanques de almacenamiento, impermeabilización de muros externos e internos, mantenimiento a red eléctrica, reposición y aplicación pintura tipo vinilo.

NECESIDADES DEL COMANDO DEPARTAMENTO



Localización	Medellín - Antioquia
Área construida	12.761,89 M2
Estado de Legalización	Propiedad
Año construcción	1970
Estado edificación	72,99%
Accesibilidad	A1

ESPACIOS POSIBLES A INTERVENIR

- Oficinas Talento Humano - Unidad Prestadora de Salud DEANT – Espacio Fiscalía Unidad Antinarcóticos - Jefatura Administrativa. (Grietas de muros)
- Grupo de tecnologías de información.
- Peluquería Base Comando.
- Bodega armas incautadas.
- Puerta Salida
- Oficina de Bienes Inmuebles.
- Oficina de Carabineros.
- Cubierta y oficina de Gestión humana
- Rampa acceso auditorio- Oficina de Bienestar Social.
- Bodega de Garma – Oficina Archivo Movilidad
- Bodega intendencia – Bodega Movilidad.
- Casino oficiales.

1918853784

BLOQUE TALENTO HUMANO Y JEFATURA ADMINISTRATIVA





El bloque de la oficina Talento humano, Unidad Prestadora de Salud, espacio de la Fiscalía unidad antinarcóticos y Oficina Jefatura Administrativa, presenta fisuras en los muros internos y externos, se presenta la necesidad de demolición total de algunos muros, realizar unos muros divisorios nuevos en mampostería los cuales cuenten y cumplan con lo establecido en el Titulo D – Mampostería Estructural NSR-10.

GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES





En esta oficina requiere ubicar origen de la humedad de los muros internos, estuco y pintura, pisos, reposición de baterías sanitarias, manto impermeabilizante de la cubierta trasera y bajantes.

PELUQUERÍA BASE COMANDO





En esta área es continua a la oficina del grupo tecnologías de la información y las comunicaciones y presenta la misma patología de humedades en muros internos, requiere estuco y pintura, reposición de carpintería en madera y metálica, sistema eléctrico, reposición de enchapes de piso.

1918853794

BODEGA ARMAS INCAUTADAS





La bodega de armas incautadas mediante auditoria le dejaron unos hallazgos por lo requieren reposición y aplicación pintura tipo epoxica en todos sus muros, impermeabilizaciones en muros y cielo raso mantenimiento a red eléctrica (Luminarias, interruptores y tomacorrientes), puerta de seguridad, demolición de muro y reposición de muro en mampostería.

PUERTA SALIDA





En la puerta salida de la Base del Comando de Departamento de Policía Antioquia, se hace necesario la demolición de pavimento concreto asfaltico y reparación de la misma para subsanar hueco formando por la filtración de agua, el peso de los vehículos, el calentamiento y enfriamiento del pavimento.

OFICINA DE BIENES INMUEBLES





En la oficina de bienes inmuebles presenta humedades en los muros internos, el muro principal esta instalado en Drywall el cual esta deteriorándose.

1918853794

OFICINA DE CARABINEROS





En la oficina del grupo de Carabineros, presenta deterioro en la estructura de madera, las tejas de la cubierta tiene un alto grado de vetustez al igual que los aparatos sanitarios y no son de sistema ahorrador, sistema eléctrico en regular estado, cerramiento con instalación de malla eslabonada.

CUBIERTA Y OFICINA DE GESTIÓN HUMANA





En esta cubierta se presenta un deterioro progresivo ya que no tiene pendiente o desnivel ocasionando que se filtre el agua a la oficina deteriorando el cielo de la misma.

RAMPA ACCESO AUDITORIO



En la rampa de acceso al auditorio se tiene la necesidad se realizarle las juntas de dilatación retirar la lechada o boquilla y volver a aplicar la misma, ya que se esta presentando filtración a las áreas inferiores como bodega de Grupo armamento y archivo movilidad.

OFICINA BIENESTAR SOCIAL



En esta oficina requiere reposición e instalación de luminarias, tomacorrientes e interruptores, aplicación de estuco y pintura tipo vinilo en todos sus muros.

1918853784

BODEGA DE GARMA



En esta área se hace necesario impermeabilizar el área del cielo debajo de las escaleras ya que presenta humedad, se requiere la aplicación de pintura tipo epóxica.

OFICINA ARCHIVO MOVILIDAD



En esta oficina requiere la impermeabilización de muros ya que presenta humedad producto de la rampa que esta en l aparte superior, reposición e instalación de luminarias, tomacorrientes e interruptores, aplicación de estuco y pintura tipo vinilo en todos sus muros.

OFICINA Y BODEGA DE INTENDENCIA



En la oficina del grupo de intendencia se tiene la necesidad de la instalación de la puerta principal y la de acceso a la bodega.

BODEGA DE MOVILIDAD - MANTENIMIENTO



En esta oficina requiere reposición e instalación de puerta de dos alas ya que la existente presenta una vetustez superior a 15 años, sus sistema presenta desgaste de piezas lo que ocasiona que no quede bien cerrada .

CASINO DE OFICIALES





En el casino de oficiales se tiene proyectada una división de 7.74 m por 3.21 m para espacio de la oficina de jurídica del Departamento de Policía Antioquia

1918853794

A continuación se relaciona el cronograma de visitas aprobado en la presente reunión por los asistentes convocados y delegados, así:

CRONOGRAMA DE VISITAS UNIDADES A INTERVENIR CONTRATO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES POLICIALES No. 12-6-10044-25

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	DIRRECCIÓN UNIDAD	FECHA DE VISITA
Instalaciones de Regional de Incorporación No. 6	Cl. 111A # 64C10, Las Brisas Medellín	17/06/2025
Estación de Policía Valdivia	CARRERA 10 N° 9 - 71, B/ CENTRO	18/06/2025
Estación de Policía San Pedro de los Milagros	CARRERA 50 N° 50 - 40/56	18/06/2025
Subestación de Policía el Jordán	CARRERA 22 N° 17 - 300, CORREGIMIENTO EL JORDÁN	19/06/2025
Estación de Policía Granada	CARRERA 22 N° 20 - 30	19/06/2025
Subestación de Policía San Miguel	CALLE 31 N° 1 - 08, CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	20/06/2025
Base Comando departamento de Policía Antioquia	CALLE 71 N° 65 - 20, B/ EL VOLADOR	21/06/2025
Vivienda Fiscal Municipio Tarso	Municipio Tarso	22/06/2025
Vivienda Fiscal Tricentenario Medellín	Municipio Medellín	22/06/2025
Vivienda Fiscal Municipio San Roque	Municipio San Roque	23/06/2025

A continuación, se relaciona la línea de tiempo establecida en el contrato, así:

LINEA DE TIEMPO EN LA EJECUCIÓN

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0.0%	15.00%	35.00%	60.00%	90.00%	100.00	100.00%
DÍAS	20	30	30	30	30	10	150

4.3 Recomendaciones sobre los documentos afiliación y desafiliación de personal de obra, pago de nómina y pago de impuestos, en el marco del proceso contractual.

4.4 Se llevó a cabo la recomendación en cuanto a los documentos necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia contractual, ambiental y salud y seguridad en el trabajo. es pertinente indicar que, dicha actividad deberá ser realizada con los apoyos a la

1918853794

AE-2025-098121-DEANT

supervisión en el componente ambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

4.5 Aprobaciones y autorizaciones en materia técnica, económica y jurídica para el inicio de ejecución del contrato. Así mismo, se dejará constancia de las recomendaciones realizadas por los asistentes y se determinarán los compromisos para la ejecución del contrato especificando actividades a realizar, responsable y plazos.

COMPROMISOS:

	Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
1.	El contratista en coordinación con el apoyo administrativo de la Unidad y el Supervisor Técnico deberá realizar las visitas técnicas a las unidades adscritas a la unidad de acuerdo al cronograma aprobado en la reunión de instrucciones de Inicio del contrato. Dichas visitas no generarán costos adicionales al contrato.	El contratista, supervisor técnico y el apoyo a la supervisión administrativo.	07/07/2025
2.	**PRIMER COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:** después de establecida y aprobada el acta de inicio, el comité de seguimiento al contrato de obra No. 1 deberá ser realizado. Este comité deberá ser programado, convocado y liderado por la unidad ejecutora, a través del apoyo administrativo adscrito al Grupo de Bienes Raíces de la unidad ejecutora con los parámetros y plazos estipulados en este proceso contractual.	Apoyo a la supervisión administrativo	07/07/2025
3.	Programación de mantenimiento ajustada con la línea de ejecución contractual, órdenes de trabajo con actividades de mantenimiento especificas por necesidades y por frente de trabajo, determinando ítems, cantidades, valores y cronograma de obra de acuerdo a lo establecido en el contrato (En concordancia con el cronograma de ejecución presupuestal), con revisión previa y concepto de viabilidad del supervisor técnico. Esta programación deberá contener las necesidades a intervenir por periodo de ejecución, especificando fechas de inicio y fin programadas, y los valores para cada una, tal que cumpla la meta para cada periodo.	Contratista	07/07/2025
4.	Revisión de los pagos realizados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal a laborar en obra, metodología de pago de impuestos, ejecución presupuestal, cumplimiento frente a la normatividad de la facturación electrónica, observaciones.	Supervisor Económico	Permanente
5.	Plan de manejo ambiental, Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación	Apoyo a la supervisión	Permanente

1918853764

	de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar; Revisión de elementos de protección personal y lista de herramientas o equipos a utilizar, cumplimiento normativo laboral, ambiental y SST. Dicha actividad deberá ser realizada con los apoyos a la supervisión en el componente ambiental y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	administrativo Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental	
6.	Aprobado y autorizado el plan de mantenimiento (programación) en el comité de seguimiento al contrato de obra, el contratista podrá iniciar labores de mantenimiento de acuerdo a parámetros y plazos establecidos en el contrato, de lo contrario se constituiría en un incumplimiento que deberá ser informado por los supervisores para iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio que haya a lugar.	Contratista	Permanente
7.	Todas las actividades o ítems no contemplados (adicionales, extraordinarios, modificaciones) dentro del desarrollo del mantenimiento, y que se requieran durante la ejecución para llevar a cabo las intervenciones de mantenimiento especificadas para las necesidades aprobadas, deberán ser presentados por el contratista con revisión previa del supervisor técnico ante el ordenador del gasto para su autorización y posterior inclusión o ejecución según corresponda dentro del plazo establecido dentro del periodo de ejecución que se requiera.	Contratista	Permanente
8.	En el caso de actividades de mantenimiento solicitados por fuera de la programación aprobada y con la connotación de extraordinarios, el contratista contará hasta con tres (3) días hábiles a partir de la solicitud por medio físico o electrónico para realizar el presupuesto específico y presentar el documento en el formato establecido, anexando la programación de obra correspondiente ante la supervisión y contará según la complejidad de las actividades de mantenimiento con el tiempo establecido en la programación de obra sin superar los diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la autorización del ordenador del gasto para la ejecución y culminación de las actividades relacionadas. Teniendo en cuenta que el contrato se ejecutará mediante la modalidad de tracto sucesivo y que existen necesidades que se pueden establecer como eventualidades que requieren un mantenimiento correctivo urgente, el contratista deberá realizar el presupuesto y presentar el documento en el formato correspondiente dentro de los parámetros y plazos establecidos en el contrato, sin perjuicio de atender de manera inmediata y oportuna una situación de urgencia que coloque en riesgo la vida o integridad de una persona o la estabilidad de la infraestructura física del inmueble objeto del contrato. Ante la presencia de esta urgencia	Contratista y Supervisor del contrato	Permanente

1918853794

(actividad extraordinaria) el contratista desplegará las acciones de contingencia que se requieran para su atención sin afectar la correcta ejecución establecida en el plan mensual de mantenimiento. La ejecución de estas actividades se ingresará en el corte de obra correspondiente a la fecha de su culminación.		

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día 08 de julio de 2025; con el fin de realizar el primer comité de obra.

CR. ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN
Comandante Departamento de Policía Antioquia

CT. SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ
Jefe Administrativa DEANT

IT. JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA
Supervisor Jurídico Contrato No. 12-6-10044-25

SI. JOSE GABRIEL DUARTE DAZA
Supervisor Técnico Contrato No. 12-6-10044-25

TAP25. MARÍA PATRICIA PATIÑO
Supervisor Económico Contrato No. 12-6-10044-25

PP. ANA GABRIELA VERGARA ARIZAL
Apoyo Administrativo a la Supervisión Contrato No. 12-6-10044-25

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Calle 71 65 – 20 Medellín
Teléfono 321 315 7916
deant.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1918853764

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

Fecha:	Medellín, 17 de junio de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Departamento de Policía Antioquia		

ACTA - - AREAD - GUBIR – 2.21

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE INICIO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A INTALACIONES POLICIALES No. 12-6-10044-25 DEL 17 DE JUNIO DE 2025, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS, ECONOMICAS Y JURIDICAS.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CR	ÓSCAR MAURICIO RICO	COMAN	oscar.rico@correo.pol	7701596	3176476687	
CT	Sindy Nieto Mila	JEFAD	Jeanl.sdea@policia.gov	1088211943	3203501508	
	JORGE MARTINEZ	CONTRATISTA	ING.JORGEANDRES.MARTINEZ@hotmail.com	1098604444	316-476-0878	
TAPS	Marcos Patiño	CESDA	marcos.patino@correo.pol	1130360	3176615037	
1to	Jorge Alejandro Franco M.	RedApoyo	JORGE.FRANCO1002@correo.	1153971796	3045659109	
PP	Ana Gabriela Vergara	GUBIR	anaVergara@correo.pol	1193110650	3113103094	
SI.	Gabriel Duarte Daza	GUBIR	jose.duarte6556@correo	1090393318	3213157916	
IP	JUAN DAVID MUÑOZ MEJIA	GUBIR.	Juan.munoz2394@correo.pol	1020440866	3004233443	
	DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ	Contratista	Ingenyoconstrucciones@gmail.com	1110544319	3114823801	

edwin.francoo